ADDENDA Nº 1

Caapucú, 05 de mayo de 2015

POR LA CUAL SE MODIFICA EN FORMA PARCIAL LA CARTA DE INVITACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº4/2015 PARA LA CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL.BARRIO SANTA LIBRADA ID Nº 292. 296.

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que LA CARTA DE INVITACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº4/2015 PARA LA CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL.BARRIO SANTA LIBRADA, queda modificado en los siguientes puntos:

MODIFICACION Nº 1

- **SEGÚN DOCUMENTO ORIGINAL**

ANEXO 1
INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

1. La Municipalidad de Caapucú, a través de su Unidad Operativa de Contrataciones emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° 04/2015 para la **"CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN EL BARRIO SANTA LIBRADA" (FONACIDE)**
2. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el **Anexo 3**.
3. **LOS FONDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRAN EXPRESAMENTE PREVISTOS EN LA PARTIDA 520 -30 -003(FONACIDE), SEGÚN PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU 2.015**.

- **QUEDA MODIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ANEXO 1
INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

4. La Municipalidad de Caapucú, a través de su Unidad Operativa de Contrataciones emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa N° 04/2015 para la **"CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN EL BARRIO SANTA LIBRADA"**.
5. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el **Anexo 3**.
6. **LOS FONDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRAN EXPRESAMENTE PREVISTOS EN LA PARTIDA 520 -30 -003(FONACIDE) Y DE ROYALTIES 520-30-011, SEGÚN PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU 2.015**.

MODIFICACION Nº 2

- **SEGÚN DOCUMENTO ORIGINAL**

Anexo 3.

1. **Condiciones de pago**

Será de los fondos provenientes de los fondos "FONACIDE" , **PREVISTO EN LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA 2.015**, que será abonada de la siguiente manera, **NO SE DARÁ NINGÚN ANTICIPO**, el primer pago se realizará a la terminación del **30% (treinta por ciento)** de la obra; y los siguientes pagos según el avance de la obra. Todos los pagos se realizaran previa presentación de las Certificaciones de Obras ejecutadas, previa aprobación del fiscal designado para el efecto, dentro de un plazo de **10 (diez)** días posterior a la presentación del pedido del pago.

- **QUEDA MODIFICADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

2. **Condiciones de pago**

Será de los fondos provenientes de los fondos "FONACIDE" Y DE ROYATIES , **PREVISTO EN LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA 2.015**, que será abonada de la siguiente manera, **NO SE DARÁ NINGÚN ANTICIPO**, el primer pago se realizará a la terminación del **30% (treinta por ciento)** de la obra; y los siguientes pagos según el avance de la obra. Todos los pagos se realizaran previa presentación de las Certificaciones de Obras ejecutadas, previa aprobación del fiscal designado para el efecto, dentro de un plazo de **10 (diez)** días posterior a la presentación del pedido del pago.

Los demás puntos de La Carta de invitación quedan vigentes y se aplican a la fecha.

****

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Contratación Directa, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Municipalidad de Caapucú
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU • U.O.C. •